



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0026881/2012

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Farmacia solicitando se designe Profesor Emérito de esta Facultad al Dr. José Luis Cabrera.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Cabrera, a lo largo de su vida académica, ha realizado una sostenida labor docente a nivel de grado y posgrado, con una dilatada trayectoria en la docencia universitaria,

Que en su contribución al desarrollo del ambiente científico universitario, se destaca la formación de recursos humanos, plasmado en la dirección de tesis doctorales y de becarios e investigadores de CONICET y de pasantes de distintas universidades del país y del extranjero,

Que ha tenido una extensa y reconocida trayectoria en el ámbito científico lo que se refleja en su designación como Investigador Principal en la de la carrera del investigador de CONICET, y en su creativa y destacada tarea en diversas áreas de la Química Orgánica, especialmente en la investigación de efectos biológicos de compuestos químicos de origen natural.

Que el Dr. Cabrera ha sido un impecable investigador, pionero en su área en el desarrollo de la auténtica Farmacognosia, dedicando su vida a trabajar por el progreso de la ciencia con esfuerzo y generosidad

Que, además de su actividad académica y científica, su compromiso incondicional con la institución se manifiesta claramente en la participación comprometida y responsable en distintas actividades de gestión universitaria,

Que el Dr. Cabrera ha realizado plenamente la docencia, la investigación y la extensión según lo establece el estatuto universitario, pero sobretodo lo ha hecho con humildad, sencillez y destacada calidad humana,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0026881/2012

ATENTO

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dra. Clelia M. Riera, Dr. Rubén H. Manzo y Dr. Roberto Rossi, designada (Res. HCD 492/12) con el objeto de valorar los méritos del Dr. José Luis Cabrera, luego de analizar sus antecedentes expresa que cumple holgadamente con los requisitos para ser designado Profesor Emérito de esta Universidad;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe al señor **Prof. Dr. José Luis Cabrera** como PROFESOR EMÉRITO de esta Universidad por su labor como docente e investigador y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. Nº 10/91 y mod. Ord. Nº 1/97 H.C.S.

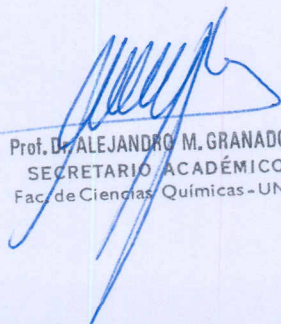
Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION Nº
AG /acf

646




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC